

**NORMAS REGULADORAS Y BASES DE COMPETICIÓN
FUTSAL FEMENINO VALENTA**

I.- LIGA AUTONÓMICA

A. Participantes:

Grupo Único. – Ye Faky, F.S., Villena, F.S., Xaloc Alacant, F.S. "B", C.F.S. Castalla, C.D. Maguen Alfafar "A", C.D. Cabanes "A", Alboraya, F.S. "A", Castellón, F.S. "A", C.D. Santa Ana "A", Futur Vilamarxant, C.F.S. Navarti.

B. Sistema de Competición: En esta categoría se disputarán dos competiciones diferentes, Liga regular y Copa Federación.

a) **Liga Regular:** Se formarán un grupo de 11 equipos, se disputará por puntos y por el sistema de liga a doble vuelta, con un total de 22 jornadas.

1. Play Off de Ascenso:

El equipo clasificado en primera posición al finalizar la competición de Liga regular, siempre que reúna los requisitos reglamentarios para poder ascender a la categoría superior, se clasificará para disputar la Fase de Ascenso a Segunda División Femenina, en formato eliminatoria ida y vuelta y contra un equipo de otra Territorial que, oportunamente, comunicará el Comité Nacional de Fútbol Sala. (Circular 152 RFEF "Normas Reguladoras y Bases de Competición de Fútbol Sala No Profesional de Nivel Aficionado")

Las fechas de este Play off son las siguientes:

-Ida:8-9 de junio de 2024

-Vuelta 15-16 de junio de 2024.

2. Descensos:

El equipo clasificado en el puesto **11ª** descenderá a Liga Promoción Valenta.

b) **Copa Federación:** Se formarán tres grupos, uno estará formado por los 4 equipos de la Provincia de Alicante y dos grupos por 4 y 3 equipos respectivamente cada uno de ellos de las Provincias de Valencia y Castellón, disputándose por puntos y por el sistema de liga a doble vuelta, disputándose un total de 6 jornadas para el grupo de la Provincia de Alicante y 10 jornadas para el grupo de las Provincias de Valencia y Castellón (7 de abril-12 de mayo)

El equipo mejor clasificado de cada uno de los tres grupos establecidos, además del mejor clasificado en segunda posición de entre estos tres grupos, accederán a disputar las semifinales.

Las Semifinales se disputarán a partido único en casa del equipo que mejor clasificación obtuvo en la liga regular de la presente temporada. Los dos ganadores de estas accederán a jugar la Final.

La Final se jugará a partido único en sede neutral y día a determinar por esta FFCV.

Tanto en las semifinales como en la Final, si al finalizar el tiempo reglamentario el resultado fuese de empate, no habrá prórroga y se procederá a una serie de lanzamientos de 5 penaltis por parte de cada equipo, de persistir dicha igualdad, se continuará con los lanzamientos, según las reglas de juego de la FIFA.

C. Duración de los partidos:

Los partidos tendrán una duración de cuarenta minutos de tiempo a reloj parado, divididos en dos partes de veinte minutos cada una.

D. Pabellón

Todos los encuentros se deberán jugar en pabellón cubierto.

II.- LIGA PROMOCIÓN VALENTA

A. Participantes:

Grupo. - 1: At. Morvedre, C.D. Santa Ana "B", C.D. Arcadi Valencia, Alzira, F.S., Inprosports San Vicente, Guasassuar, C.F.New Benifaio 2020, F.C., At. Massanassa, Massalfassar Athletic, Nou Almassera, F.S.

Grupo. - 2: Col. Santo Tomas Villanueva, C.D. Rafael Altamira – Picanya, Athletico. Aspe, C.D. Ave M^a Peñarrocha, Chelva, F.S., Godella, C.F., C.D. Hispanic Fuensanta, C.F.S. Aliança Quart de Poblet, C.D. Nou Turia, F.S.F.

B. Sistema de Competición: En esta categoría se disputarán dos competiciones diferentes, Liga regular y Copa Federación.

a) Liga Regular: Se formarán dos grupos de 9 y 10 equipos respectivamente cada uno, se disputará por puntos y por el sistema de liga a doble vuelta, con un total de 18 jornadas.

Al finalizar la liga regular los equipos clasificados en los puestos **1º, 2º y 3º** de cada uno de los dos grupos establecidos, se clasificarán para jugar el Play Off de Ascenso, formando un grupo de 6 equipos (del 03-03-2024 al 19 -05-2024). El resto de los equipos disputarán la Copa Federación.

1. Play Off de Ascenso: Lo disputarán los equipos clasificados en los puestos **1º, 2º y 3º** de cada uno de los dos grupos establecidos, en total 6 equipos. se disputará por puntos y por el sistema de liga a doble vuelta, con un total de 10 jornadas.

Tras la disputa de todas las jornadas del Play Off, los equipos clasificados en **1º, 2º 3º y 4º** posición ascenderá a Liga autonómica Femenina.

2. Descensos: No existirán descensos en este grupo.

b) Copa Federación: Se formarán cuatro grupos uno de 4 equipos y tres de 3 equipos, se disputará por puntos y a doble vuelta, disputándose un total de 6 jornadas (del 10-03-2024 al 05 de mayo de 2024). Los grupos serán conformados mediante sorteo que se comunicara oportunamente a los participantes.

Al finalizar la fase de grupos, los equipos clasificados en la primera posición de cada uno de los cuatro grupos disputaran la Fase Final de la Copa Federación.

Las Semifinales se disputarán a partido único en casa del equipo que mejor clasificación obtuvo en la liga regular de la presente temporada. Los dos ganadores de estas accederán a jugar la Final.

La Final se jugará a partido único en sede neutral y día a determinar por esta FFCV.

Tanto en las semifinales como en la Final, si al finalizar el tiempo reglamentario el resultado fuese de empate, no habrá prórroga y se procederá a una serie de lanzamientos de 5 penaltis por parte de cada equipo, de persistir dicha igualdad, se continuará con los lanzamientos, según las reglas de juego de la FIFA.

C. Duración de los partidos:

Los partidos tendrán una duración de cincuenta minutos de tiempo a reloj corrido, divididos en dos partes de veinticinco minutos cada una.

D. Cierre de acta por diferencia de goles.

Cuando en un encuentro de cualquier categoría se llegue a producir una diferencia **de diez goles** en el marcador entre uno y otro conjunto, el colegiado procederá a cerrar el acta oficialmente en ese mismo instante, aunque el tiempo reglamentario se siga disputando con total normalidad.

DISPOSICIONES GENERALES PARA CATEGORÍAS DE ÁMBITO TERRITORIAL

1.- EDAD Y NUMERO DE LICENCIAS. – Nacidos el año 2004 y anteriores.

Las plantillas de los equipos que disputen esta competición podrán estar compuestos por jugadoras con diversos tipos de licencias, en concreto ASF, JSF, CSF e ISF.

Un equipo participante en cualquiera de las Categorías **Autonómica o Promoción #Valenta** podrá inscribir y/o alinear en el equipo principal como máximo hasta **4 (CUATRO)** jugadoras con **licencia ISF**.

El Club que tenga uno o varios equipos participando en las competiciones de Liga Autonómica o Promoción #Valenta, pero no disponga de equipo participando en la competición de categoría Infantil/Cadete o Cadete/Juvenil, podrá inscribir en su plantilla hasta un máximo de **Seis (6)** jugadoras con licencia de **ISF**.

Los clubs podrán obtener hasta un máximo de **dieciocho licencias** de futbolistas por cada uno de los equipos que militen en las distintas categorías, computándose en dicho número cualesquiera clases de aquellas.

En cuanto a la composición de los equipos durante el desarrollo de los partidos, se estará a lo dispuesto en el **artículo 269** del Reglamento General de la FFCV.

2.- ALINEACIÓN Y SUSTITUCION DE FUTBOLISTAS. –

1. El número máximo de futbolistas inscritos en acta será de 14.
2. Se permitirá un número indeterminado de sustituciones, pudiendo una jugadora reemplazada volver nuevamente a la pista de juego, las sustituciones, se harán conforme a las Reglas de Juego; serán volantes y sin necesidad de parar el juego.
3. Los ejercicios de calentamiento, se realizarán en el lugar indicado para ello y bajo las condiciones indicadas por los/as árbitros antes del inicio del encuentro.
- 4.- Únicamente, serán anotados en acta las jugadoras presentes. A tal efecto, no podrán participar en un encuentro aquellas jugadoras que no figuren en el acta una vez el/la árbitro haya dado por iniciado el partido.

3. MINUTAS ARBITRALES

El incumplimiento de la obligación de satisfacer los honorarios arbitrales llevará consigo la imposición de las sanciones que se prevé en los artículos **89, 101 y 139** del Código Disciplinario de la F.F.C.V., que podrían suponer incluso la exclusión de la competición del equipo que se trate.

EL IMPORTE DEL RECIBO ARBITRAL SERAN SATISFECHO POR LA FEDERACION, SIENDO EL IMPORTE DE 54 € EN LIGA AUTONOMICA FEMENINA Y 33 € EN PROMOCIÓN VALENTA.

4.- HORARIO DE LOS PARTIDOS. – La hora de comienzo de los partidos, así como las variaciones de horarios, fechas y campos fijados para la celebración de partidos, se regula de conformidad con lo previsto en el artículo 260 del Reglamento General de la F.F.C.V.

El horario oficial para los partidos será el siguiente:

Sábados:	entre las 16:00 a 20:00 horas.
Domingos:	entre las 10:00 y las 13:00 horas entre las 16:00 y las 20:00 horas.

Los clubs fijaran el horario a través del sistema Novanet. Dentro de los rangos horarios permitidos, con **CINCO DÍAS** de antelación a la jornada que se trate.

El procedimiento que seguir para la variación de horario, fecha y campo fijado para la celebración de un partido consta regulado en el artículo 261 del Reglamento General de la F.F.C.V.

Para el buen desarrollo de la competición es imprescindible que el procedimiento a seguir por los clubs para la variación de horario, fecha y campo fijado para la celebración de un

partido se cumpla de forma escrupulosa, debiendo tener presente que, su incumplimiento de forma dolosa o culposa podrá dar lugar a la aplicación de las sanciones previstas en los artículos 92 y 96 del Código Disciplinario de la F.F.C.V.

6- BALÓN OFICIAL: Todos los encuentros se deberán disputar obligatoriamente con los balones de la marca Luanvi talla 62 cm.

DISPOSICIONES ADICIONALES

ÚNICA. - LA REFERENCIA AL GÉNERO EN LAS NORMAS REGULADORAS Y BASES DE COMPETICIÓN. Toda referencia de género efectuada en esta circular de competición, indistintamente, se entenderá efectuada tanto para el género femenino como para el género masculino.

Valencia, 6 de octubre de 2023

FEDERACION DE FUTBOL DE LA C. VALENCIANA



Cesar Calatayud Ortiz
Secretario General